

Expediente: “Contrato de Servicios de realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos” Expte. n.º 4121/2023

Acta de la sesión: N 4121/2023-2

Día y hora de la reunión: 19 de Septiembre de 2024 a las 13:30 horas

Lugar de celebración :Salón de plenos

Asistentes

PRESIDENTE: D. Miguel Ulises Afonso Ojeda, Concejal

SECRETARIO: Dña. Esther Alexandra Carlier Pérez,

VOCALES:

Dña. Maria Carolina Suárez Naranjo, Interventora Accidental

Dña. Rosa Nieves Godoy Llarena, Secretaria

D. Telmo Javier Pérez Gómez, Técnico Municipal

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 19 de Septiembre de 2024 a las 13:30 horas, reunida la Mesa de Contratación para la selección de los contratistas a participar en la adjudicación del **Contrato de Servicios de realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos Expte. n.º 4121/2023**, formada por D Miguel Ulises Afonso Ojeda que actuará como Presidente, D^a María Carolina Suárez Naranjo (Funcionaria de la Corporación), D. Telmo Javier Pérez Gómez (Técnico Municipal), y D^a Rosa Nieves Godoy Llarena (actuando en la Mesa con las funciones de Secretaria General), que actuarán como Vocales, y por último D^a Esther Alexandra Carlier Pérez (Funcionaria de la Corporación), que actuará como Secretaria de la Mesa.

Orden del día:

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

2.- Propuesta adjudicación: 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

Se Expone:

1.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

Una vez remitida la información al equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP y según el informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024 que se transcribe a continuación :

«INFORME DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE



SEGURIDAD PRIVADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS. EXP: 4121/2023.

1. INTRODUCCIÓN.

La elaboración del presente informe es consecuencia del encargo realizado por la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la adjudicación de este Contrato de servicios.

Los licitadores presentados son:

CIF: B76559681 BRÚJULA SEGURIDAD SL. Fecha de presentación: 21 de agosto de 2024.

CIF: A76277912 COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA Fecha de presentación: 22 de agosto de 2024.

CIF: B76351261 TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL. Fecha de presentación: 10 de agosto de 2024.

2. PROPUESTAS.

Hemos valorado las ofertas atendiendo a la Clausula Décima Criterios de Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares.

2.1 Criterios de calidad

La puntuación según este criterio queda como se muestra en la siguiente tabla.

LICITADORES	BRÚJULA SEGURIDAD SL.	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA.	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL
Compromiso de Bolsa de horas. (25 puntos).	25	25	25
Compromiso de pago de tasas de vigilancia en vía públicas. (15 puntos).	15	15	15
1 DESA fijo en instalación municipal. (11 puntos.)	11	11	11
TOTAL	51	51	51

2.2 Criterio económico

La puntuación según este criterio queda como se muestra en la siguiente tabla.

LICITADORES	Descuento ofertados (%)	Puntuación
BRÚJULA SEGURIDAD SL.	5,36	49
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA.	0,04	0,37
TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	4,10	37,48

Por lo que la puntuación total queda de la siguiente manera.

LICITADORES	Puntuación criterios de calidad	Puntuación criterio económico.	PUNTUACIÓN TOTAL
BRÚJULA SEGURIDAD SL.	51	49	100
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA.	51	0,37	51,37
TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	51	37,48	88,48



3. CONCLUSIÓN

1- El orden propuesto a la Mesa de Contratación a celebrar, es el siguiente:

	LICITADORES	PUNTUACIÓN
1	BRÚJULA SEGURIDAD SL.	100
2	TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL	88,48
3	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA.	51,37

»

Quedan las puntuaciones de la siguiente manera:

NIF: B76559681 BRUJULA SEGURIDAD SL:

- compromiso de pago de tasas de vigilancia en vías públicas Puntuación: 15
- Oferta económica Valor aportado por la mesa: 68712.43 Puntuación: 49
- compromiso de bolsa de horas Puntuación: 25
- 1 DESA fijo en instalación municipal Puntuación: 11

NIF: A76277912 COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA:

- compromiso de pago de tasas de vigilancia en vías públicas Puntuación: 15
- Oferta económica Valor aportado por la mesa: 72601.1 Puntuación: 0.37
- compromiso de bolsa de horas Puntuación: 25
- 1 DESA fijo en instalación municipal Puntuación: 11

NIF: B76351261 TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL:

- compromiso de pago de tasas de vigilancia en vías públicas Puntuación: 15
- Oferta económica Valor aportado por la mesa: 69627.24 Puntuación: 37.48
- compromiso de bolsa de horas Puntuación: 25
- 1 DESA fijo en instalación municipal Puntuación: 11

2.- Propuesta adjudicación: 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B76559681 BRUJULA SEGURIDAD SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B76351261 TOTAL SECURITY MANAGEMENT SL

Total criterios CAF: 88.48
Total puntuación: 88.48

Orden: 3NIF: A76277912 COMPAÑÍA DE VIGILANCIA CANSEGUR SA

Total criterios CAF: 51.37
Total puntuación: 51.37



3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 4121/2023 - El objeto del presente contrato es la realización de los servicios de seguridad privada de las zonas de celebración de los eventos organizados por el Ayuntamiento y edificios públicos.

Se le requiere al propuesto adjudicatario B76559681 BRUJULA SEGURIDAD SL, para que presente en el plazo de siete días hábiles la documentación según la cláusula 9 del PCAP, así como la constitución de la garantía definitiva.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esther Alexandra Carlier Pérez
SECRETARIA

D. Miguel Ulises Afonso Ojeda
PRESIDENTE

